

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

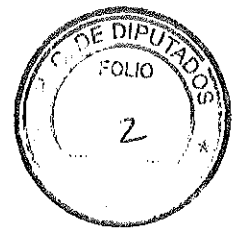
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación ante el anuncio del cese de actividades de FATE (Fábrica Argentina de Telas Engomadas) S.A.I.C.I. y solicita que se adopten las medidas necesarias para la continuidad del funcionamiento de la empresa mencionada por el impacto perjudicial que representaría su cierre para el entramado industrial y social de la Provincia de Buenos Aires

MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Provincia de B.A.A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

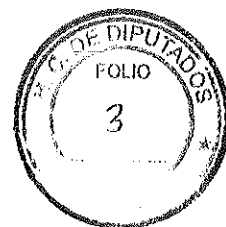
El presente proyecto tiene como finalidad que esta Honorable Cámara de Diputados exprese su profunda preocupación ante el anuncio del cese de actividades de FATE (Fábrica Argentina de Telas Engomadas) S.A.I.C. I. y solicita que se adopten las medidas necesarias para la continuidad del funcionamiento de la empresa mencionada por el impacto perjudicial que representaría su cierre para el entramado industrial y social de la Provincia de Buenos Aires.

FATE es una empresa argentina, creada hace más de 80 años, siendo la más importante del rubro de neumáticos que, en su planta de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, emplea a más de 1000 trabajadores y tiene 40 hectáreas dedicadas a actividades industriales.

Dicha empresa se ha destacado a lo largo de su historia como el principal fabricante y exportador de neumáticos. Además, ha tenido un rol muy relevante como líder tecnológico en producción radial. Tales circunstancias le permitieron generar empleos de alta calificación.

La política de apertura comercial del gobierno nacional, basada en la reducción de aranceles y eliminación de trabas, ha producido un aumento significativo de importaciones que, en un contexto recesivo, está destruyendo el aparato productivo nacional.

Según datos del INDEC de diciembre de 2025, la capacidad industrial instalada de la Argentina se viene reduciendo a ritmo sostenido. Era de 56,7 % a diciembre de 2024 y se redujo a 53,8 % en la fecha mencionada. En particular, en el área de caucho y plástico



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

(vinculada a la actividad de los neumáticos) el porcentaje de capacidad industrial instalada en funcionamiento es apenas del 33.4 %

Asimismo, a noviembre de 2025 -último dato disponible sobre la temática-, la actividad industrial lleva perdidos casi 65 mil trabajadores durante la gestión del presidente Milei. Tal situación es consecuencia de la política liberal del gobierno nacional que promueve que sectores industriales enteros de nuestro país enfrenten situaciones de competencia internacional fuertemente desfavorables para los intereses nacionales. En ese sentido, la industria del neumático es uno de los casos más evidentes de sobrecapacidad global y prácticas comerciales desleales.

La misma Unión Industrial Argentina (UIA) expresó su "gran preocupación" ante el anuncio del cierre de la planta de neumáticos FATE, una empresa de origen nacional con décadas de trayectoria en el desarrollo industrial argentino y generadora de empleo, tecnología y cadenas de valor locales. "Detrás del cierre de una fábrica hay trabajadores, familias, proveedores, transportistas, pymes vinculadas y comunidades enteras que dependen de ese núcleo productivo. Cada planta industrial que se apaga implica la pérdida de conocimiento acumulado, empleo calificado y entramados productivos que tardan décadas en construirse", indicó la entidad que agrupa a los principales industriales nacionales.

La apertura sin convergencia competitiva termina destruyendo capacidades productivas, empleo y conocimiento acumulado durante décadas. La experiencia internacional demuestra que las principales economías del mundo han adoptado medidas para defender sus cadenas de valor estratégicas frente a situaciones de dumping, subsidios encubiertos o distorsiones sistémicas. Todo lo contrario es llevado adelante por el gobierno nacional. El corolario de esas políticas equivocadas es la destrucción del aparato productivo.



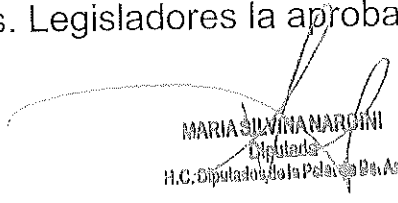
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este dramático contexto reviste especial gravedad para la provincia de Buenos Aires, que concentra aproximadamente la mitad de la capacidad industrial del país.

En particular, el impacto del cierre acarrearía un inmenso perjuicio para la comunidad de San Fernando y toda la región, en el conurbano norte de nuestra provincia, en la que FATE representa el principal establecimiento fabril del distrito referido y se vería seriamente afectada la calidad de vida de más de 1000 familias de nuestra provincia.

En sintonía con esta propuesta, el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires dictó conciliación obligatoria a fin de colaborar con la paz social y promover una solución pacífica y legal al conflicto existente (Disposición 17/2026 de la Dirección Provincial de la Negociación Colectiva del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires).

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as. Legisladores la aprobación del presente proyecto.


MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Provincia de Bs. As.